



4000
4100
10000

CIRCULAR 00351

FECHA: 29 AGO 2023

DE: GESTIÓN ADMINISTRATIVA, DIRECCIÓN DE PERSONAL Y SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

PARA: TODO EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CÓRDOBA

ASUNTO: EXAMENES OCUPACIONALES EXTRAMURALES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA.

Cordial saludo,

Que la Ley 734 de 2002, Código Disciplinario Único en sus artículos 25, 27, 34 numerales 1,7; 35 y numeral 1,7, dispone que son destinatarios de la ley disciplinaria los servidores públicos y que las faltas disciplinarias se realizan por acción u omisión en el cumplimiento de los deberes propios del cargo o función, o con ocasión de ellos; establece como deberes de todo servidor público, cumplir y hacer que se cumplan los deberes contenidos en la constitución, las leyes, los decretos, los estatutos de la entidad, los reglamentos y manuales de funciones y las órdenes superiores emitidas por funcionarios competentes; consagra igualmente como prohibiciones incumplir los deberes contenidos en la constitución, las leyes los decretos, los estatutos de la entidad, los reglamentos y manuales de funciones.

De acuerdo a lo dispuesto por el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 1072 de 2015, La Gobernación de Córdoba a través de la Secretaría de Gestión Administrativa - Dirección de Personal y Secretaría de Educación en cumplimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, programó la jornada de exámenes ocupacionales periódicos para todo el personal administrativo de la Secretaría de Educación Departamental, mediante la presente circular se publica en la página de la secretaria de educación de Córdoba información de las Instituciones Educativas que por estrategia se eligieron como centros cercanos a sus respectivos municipios y las fechas de realización.



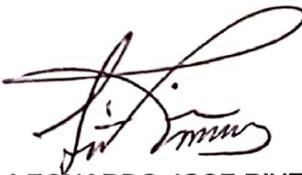


Teniendo en cuenta la Resolución 2346 del 11 de julio de 2017, "Por el cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales" y según lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 10 de la Resolución 1016 de 1989, la realización de las evaluaciones médicas ocupacionales se constituyen en un instrumento importante en la elaboración de los Diagnósticos de las condiciones de salud de los trabajadores para el diseño de programas de prevención de enfermedades, cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida.

Atentamente,


CARLOS ANDRÉS RODRÍGUEZ MONTH
Secretario de Gestión Administrativa


JUANITA NIETO GUZMÁN
Directora de Administrativa de personal



LEONARDO JOSÉ RIVERA VARILLA
Secretario de Educación Departamental.

Anexos: Cronograma de exámenes ocupacionales dispuesto por la IPS contratista.

Proyectó y elaboró: Candelaria Mendoza Mussiry 
Revisó: Zobeida Alvarado Cardozo 



Montería, agosto 24 de 2023

Señores
GESTION ADMINISTRATIVA
Gobernación de Córdoba

Asunto: Agrupación por municipios para Exámenes Ocupacionales.

Por medio de la presente queremos dar a conocer la agrupación para la realización de los exámenes ocupacionales por municipios, a los funcionarios de la Gobernación de Córdoba, detallados así:

MUNICIPIOS	MUNICIPIO DE ENCUENTRO	LUGAR DE ENCUENTRO	FECHA PROYECTADA
San Bernardo y Moñitos	San Bernardo	IE ENRIQUE OLAYA HERRERA	05 septiembre 2023
San Antero	San Antero	IE JULIO C MIRANDA	06 septiembre 2023
Purísima, Momil y Chima	Momil	IE FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	07 Septiembre 2023
San Andrés de Sotavento, Chinú, Tuchin	San Andrés de sotavento	IE NUESTRA SEÑORA DELCARMEN	08 septiembre 2023
Cotorra y San Pelayo	San Pelayo	IE JOSÉ ANTONIO GALAN	12 septiembre 2023
Cerete y San Carlos	Cerete	IE MARCELIANO POLO	13 septiembre 2023
Ciénaga de oro	Ciénaga de oro	IE SAN FRANCISCO	14 Septiembre 2023
Ayapel y La Apartada	La Apartada	IE CARLOS ADOLFO RUETA	15 septiembre 2023
Montelíbano, san Jose de Ure y Puerto Libertador	Montelíbano	CREM	19 septiembre 2023
Pueblo Nuevo, Planeta Rica y Buenavista	Planeta Rica	IE NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA	21 septiembre 2023
Valencia y Tierralta	Tierralta	IE LA INMACULADA	26 septiembre 2023
Puerto Escondido	Montería	IPS MONTERIA	27 septiembre 2023
Los córdobas	Montería	IPS MONTERIA	28 septiembre 2023
Canalete	Montería	IPS MONTERIA	29 septiembre 2023

NOTA: Agradecemos que las instituciones donde se realizaran las brigadas sean adecuadas para la prestación del servicio (Infraestructura, servicio de Internet). Los exámenes que se prestarían en las diferentes instituciones educativas que se visitaran serían: De laboratorio (Perfil lipídico, Glucosa y Hemograma) deben estar en completa ayuna, estos exámenes de laboratorio hasta las 9:30 am, así mismo se realizarán Audiometría, visometría y examen osteomuscular hasta la jornada de la tarde.

Cordialmente,



EDUAR POLO MIRANDA
Representante Legal